

NOMBRE DE LA ASIGNATURA DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dificultades de aprendizaje y Trastornos de Desarrollo	Dificultades de Aprendizaje	3º	6º	6	Formación Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
ISABEL ANGUSTIAS GÓMEZ PÉREZ			Centro de Magisterio “La Inmaculada”, c/ Joaquina Eguaras, 114. C.P. 18013 Granada Teléfono: 958205861 Departamento de Psicología. 2ª Planta.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Martes y miércoles de 12,30 hs a 14,30 hs. Despacho 20º Correo electrónico: isabelgomez@eulainmaculada.com		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adecuados sobre:					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- El desarrollo psicológico del niño de 0-6 años.
- Los trastornos del Desarrollo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Trastornos del aprendizaje: Concepto, definición y clasificación. Estimulación de habilidades cognitivas y motoras previas a la adquisición de aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo. Dificultades de aprendizaje y situaciones de riesgo. Dificultades de aprendizaje y procesos psicológicos básicos. Evaluación e intervención preventiva. Evaluación e Intervención preventiva en los trastornos del lenguaje oral. Alteraciones en el aprendizaje psicomotor: delimitación de conceptos, evaluación e intervención psicoeducativa. Los alumnos con escasa motivación para aprender.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales	Competencias específicas	Relación CG/CE
CG02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva	CDMB7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención	CG02-CDMB7
CG03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos	CDMB9 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades CDMB.8 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.	CG03-CDMB9

OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (Expresados como resultados esperables del aprendizaje).
Estimular y favorecer la adquisición de los aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo a través de programas para favorecer su integración educativa.	CG02-CDMB9	*Analiza programas de estimulación para la lectura y El cálculo
Identificar dificultades de aprendizaje en Educación Infantil y promover los aprendizajes desde una perspectiva globalizadora	CG02-CDMB7	*Identifica las dificultades de aprendizaje. *Relaciona las actividades trabajadas en un aula de Educación Infantil y los procesos psicológicos básicos estudiados *Observa y analiza las actividades prácticas del tema.



Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad utilizando recursos que favorezcan la integración educativa del alumnado con dificultades	CG03-CDMB9	*Diseña programas de actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula de Educación Infantil. *Realiza actividades para la estimulación del desarrollo psicomotor en el aula de Educación Infantil. *Participa en las actividades grupales respetando la diversidad del grupo.
--	------------	--

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Estimular y favorecer la adquisición de los aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo a través de programas para favorecer su integración educativa. (C.G2-CDMB.9)
- Identificar dificultades de aprendizaje en Educación Infantil y promover los aprendizajes desde una perspectiva globalizadora. C.G2-CDMB7
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad utilizando recursos que favorezcan la integración educativa del alumnado con dificultades. C.G.3-CDMB9

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Introducción a los Trastornos de aprendizaje:

- 1.1. Concepto-Definición.
- 1.2. Diferencias individuales y Dificultades de aprendizaje
- 1.3. Clasificaciones de las Dificultades de Aprendizaje:
- 1.4. Teorías.
- 1.5. Las Dificultades de Aprendizaje en la Educación Infantil

Tema 2. Dificultades de aprendizaje y procesos psicológicos

- básicos: 2.1. Procesos psicomotores
- 2.2. Procesos perceptivos
- 2.3. Los procesos de atención
- 2.4. La memoria y las dificultades de aprendizaje

Tema 3. Estimulación de las habilidades cognitivas y motoras previas a la adquisición de los aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo

- 3.1. La lectura:
 - 3.1.1 Niveles y procesos
- 3.2. La escritura:
 - 3.2.1. Procesos implicados en el escritura
- 3.3. Programas de prevención de las dificultades en lectoescritura
- 3.4. El cálculo:



3.4.1. Programas de prevención de las dificultades de aprendizaje de la numeración y cálculo

Tema 4. Evaluación e Intervención preventiva en los trastornos del lenguaje oral.

4. 1. Principales problemas en la comunicación, habla y lenguaje.
4. 2. La detección y evaluación de los trastornos del lenguaje oral
- 4.3. Intervención en los trastornos del lenguaje oral
- 4.4. Desarrollo de habilidades de comunicación.

Tema 5. Las alteraciones en el aprendizaje psicomotor:

- 5.1. Delimitación de conceptos
 - 5.1.1. El esquema corporal
 - 5.1.2. La coordinación motriz
 - 5.1.3. La lateralidad
 - 5.1.4. La orientación espacial y temporal
- 5.2. Trastornos del desarrollo psicomotor
- 5.3. Evaluación e intervención psicoeducativa

Tema 6. Dificultades de aprendizaje y situaciones de riesgo:

6. 1. Las Dificultades de aprendizaje y los problemas emocionales y de conducta
6. 2. Investigaciones sobre privación emocional
6. 3. Las conductas agresivas en clase
6. 4. Propuestas de actuación

Tema 7. Los alumnos con escasa motivación para aprender :

- 7.1. Desmotivación en el aprendizaje escolar
- 7.2 . Clase social, cultura, escuela, familia y alumno
- 7.3 . Los cambios en la escuela, en la forma de enseñar y en las condiciones sociales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Los contenidos prácticos que se proponen quedarán sujetos de elección, reducción o modificación a criterio del profesor en función del ritmo de aprendizaje del grupo – clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Castejón, L; Navas, L. (2011): *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. Alicante. ECU
- Jarque García, J. (2011): *Dificultades de aprendizaje en la Educación Infantil*. Madrid. CCS
- Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. (2002). *Desarrollo psicológico y educación 3. Trastornos*



del desarrollo y necesidades educativas especiales. Madrid: Alianza Editorial

- Miranda Casas, A.; Vidal-Abarca Gámez, E. y Soriano Ferrer, M. (2008): *Evaluación e intervención psicoeducativa en dificultades de aprendizaje*. Madrid: Pirámide
- Molina García, Santiago. (2000): *Cómo prevenir las dificultades en el aprendizaje de la lectura: Guía didáctica para la Escuela Infantil*. Archidona: Aljibe.
- Ortiz, M^a R (2004) *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid. Pirámide
- Rigo Carratala, E.(2006) *Dificultades de aprendizaje escolar : Manual práctico de estrategias y toma de decisiones*. Barcelona: Ars Medica
- Santiuste Bermejo, V; Beltrán Llera, J. (2000): *Dificultades de aprendizaje*. Madrid: Síntesis
- Santiuste Bermejo, V.; González-Pérez, J. (2010) : *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica* Madrid: CCS

- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
- Del Campo, M^a E.; Colinas Fernández, I. (2002): *Estrategias de estudio para las dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid. Sanz y Torres
- Portellano Pérez, J. A.(2001): *La disgrafía : concepto, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de escritura*. Madrid: CEPE.
- Rico Velcher, M. (2003) *Grafogramas. Destrezas gráficas y dinámicas de la escritura. Nivel óptimo 2º: ciclo de Educación Infantil*. Madrid: Eos.
- Rivas Torres, R; Fernández Fernández, P (2002): *Dislexia, disortografía y disgrafía*. Madrid. Pirámide
- Toro, J.; Cervera, M., y Urío Ruiz, C. (2002) *EMLE: Escalas Magallanes de Lectura Escrita:TALE-2000*. Burceña: Grupo Albor-Cohs.
- Valdivieso, J.; y Román, J. M. (2000): *Veo, comprendo, hablo: Programa de entrenamiento en habilidades lingüísticas para niños pequeños con dificultades*. Madrid: CEPE
- Villarroya Samaniego, E (2001). *Coordinación grafo-motriz. Preescritura. Educación infantil (4-6 años)*. Valencia: Promolibro.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC:
http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme



[=true](#)

- Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- Observatorio Andaluz de la infancia:
<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) :
<http://www.educacion.es/cide/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se adecuará a las siguientes actividades formativas:

Actividades Presenciales : 36%= 54 horas

- **Lecciones magistrales** (Clases teóricas-expositivas, **en gran grupo**). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado. **19 horas**
- **Actividades prácticas** (Clases prácticas y grupos de trabajo). Descripción: Se realizarán *actividades prácticas* relacionadas con el temario práctico de la asignatura, así como *grupos de trabajo* en los que se les mostrará al alumnado cómo realizarlo y qué pautas debe tener en cuenta para su exposición. *Sesiones prácticas 17 horas y exposiciones de las actividades y grupos de trabajo 18 horas. Total 35 h*
- **Seminarios**. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. *Se llevará a cabo un Seminario relacionado con el temario teórico. Irá dirigido al gran grupo*

Actividades No Presenciales:64%=96 horas

- **Tutorías académicas**. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. **29h**
- **Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)**. Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos. Estudio de contenidos teóricos y prácticos. **38h**

Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.**29h**.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de



noviembre de 2016.

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
Identificar dificultades de aprendizaje en Educación Infantil y promover los aprendizajes desde una perspectiva globalizadora	CG02-CDMB7	<ul style="list-style-type: none">• Lección magistral. Clases teórico - expositivas por parte del profesor o profesionales expertos en una mater en las que se presentan los aspectos fundamentales de un te• Estudio de documentos. Actividad encaminada a la búsqueda y al análisis de conocimientos• Seminarios Para trabajar y profundizar en aspectos monográficos relacionados con el temario, a cargo de profesionales de la Educación Infantil
Estimular y favorecer la adquisición de los aprendizajes instrumentales: lectura, escritura y cálculo a través de programas para favorecer su integración educativa	CG02-CDMB9	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de documentos. Actividad encaminada a la búsqueda y al análisis de conocimientos• Trabajo de grupo. Se realizarán tanto dentro como fuera del aula
Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad utilizando recursos que favorezcan la integración educativa del alumnado con dificultades	CG03-CDMB9	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo de grupo. Se realizarán tanto dentro como fuera del aula.• Exposiciones.• Tutorías grupales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIAS

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR*, aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 9 de Noviembre de 2016. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

CRITERIOS:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Capacidad para idear actividades dentro del área. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates.
4. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de situaciones problemáticas.

CONVOCATORIA ORDINARIA (Art. 18):

A) EVALUACIÓN CONTINUA (Art. 7)

Para poder acogerse a evaluación continua el alumno deberá asistir a clase.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE**

GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:



Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas Objetivas. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno. 	50%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos prácticos y actividades y trabajos (tanto individuales como grupales) del alumno. 	50%
CDMB.8		
	TOTAL	100%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Art. 8):

Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.

El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.

En su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del cuatrimestre. Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.

El alumno de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en



la combinación de las actividades siguientes:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
C2-CDMB7	<ul style="list-style-type: none">• Prueba Objetiva. El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno	50%
C3-CDMB9	<ul style="list-style-type: none">• Actividades teórico- prácticas sobre el temario de la asignatura.	50%
	TOTAL	100%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (Art. 19):

En la convocatoria extraordinaria, **tanto para los alumnos de evaluación continua como los de evaluación única**, se mantendrá los mismos contenidos teórico-prácticos de la asignatura que en convocatoria ordinaria. La evaluación será como se indica a continuación:

Evaluación continua (Art. 7):

Para poder calificar a través de evaluación continua en convocatoria extraordinaria NO es requisito haber superado una asistencia mínima.

Evaluación continua	Evaluación Única Final
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Examen 50%• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 50%	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Examen 50%• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 50%
Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.	



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾

Isabel A. Gómez Pérez

Martes y miércoles de 12,30 hs a 14,30 hs

<https://cmli.es/personal/gomez-perez-isabel/>

- Correo electrónico (cualquier día de la semana).
- Despacho del centro en el horario establecido.
- Videoconferencias en pequeños grupos o individualizadas (en los horarios de tutorías establecidos en el calendario académico)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se adaptará, para aquellas sesiones en las que no sea posible la presencialidad, desarrollando una metodología docente activa y participativa que favorezca una formación constructiva del aprendizaje del estudiantado. Para ello se mantendrán los principios metodológicos, los recursos de aprendizaje y las actividades a realizar introduciendo las siguientes medidas relacionadas con aquellas actividades de aprendizaje no presenciales:

- Google Meet.
- Tutorías individuales a través de GoogleMeet.
- Tutorías grupales a través de GoogleMeet.
- Plataforma Moodle.
- Google drive.
- Uso y gestión de páginas webs y bases de datos de apoyo a los contenidos teóricos, y a la realización de las actividades prácticas.

El calendario de las clases teóricas sigue el horario establecido en la titulación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramientas**
Pruebas objetivas (presenciales y/o virtuales), pruebas orales (presenciales y/o virtuales), exposiciones



(presenciales y/o virtuales), trabajos académicos.

- **Descripción**

En función del grupo- clase, el profesor determinará qué tipo de instrumentos utilizará para verificar la asimilación de conocimientos de los alumnos. La prueba objetiva podría ser bien mediante cuestionario de la plataforma tipo verdadero – falso o examen tipo test presencial del tipo verdadero - falso. La prueba oral se llevará a cabo mediante tres preguntas por bloque de los contenidos teóricos. Las exposiciones se harán de los casos prácticos y actividades propuestas en el portafolio.

- **Criterios de evaluación**

Para superar la asignatura los alumnos deben obtener, al menos, un 30% de la calificación total de los contenidos teóricos y prácticos para que sean sumativas ambas partes (teoría y práctica) y la calificación total debe sumar 5 puntos como mínimo.

- **Porcentaje sobre calificación final**

Los porcentajes serán como se indican en el siguiente cuadro:

- Examen: 50%
- Portafolios 50%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

Convocatoria Extraordinaria

- Examen: 50%
- Portafolios 50%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

Evaluación Única Final

- Examen: 50%
- Portafolios 50%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾

Isabel A. Gómez Pérez

Martes y miércoles de 12,30 hs a 14,30 hs.

<https://cmli.es/personal/gomez-perez-isabel/>

- Correo electrónico (cualquier día de la semana).
- Videoconferencias en pequeños grupos o individualizadas (en los horarios de tutorías establecidos en el calendario académico)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se procurará continuar desarrollando una metodología docente activa y participativa que favorezca una formación constructiva del aprendizaje del estudiantado. Para ello se mantendrán los principios metodológicos, los recursos de aprendizaje y las actividades a realizar introduciendo las siguientes medidas que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje y enseñanza de modo no presencial:

- Clases no presenciales para el gran grupo. Se desarrollaran de modo telemático presentando los conceptos y procedimientos fundamentales implicados en la observación. Se utilizarán medios y recursos textuales y audiovisuales a través de videoconferencias GOOGLE MEET, plataforma MOODLE y otras aplicaciones de la APPS de Google para miembros de la UGR (síncronas y asíncronas).
- Realización de seminarios o de resolución de actividades prácticas de modo telemático en pequeño grupo, consistentes en: Explicar, orientar, realizar y revisar actividades, prácticas y tareas encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, materiales, herramientas, bases de datos, páginas web..., resolución de casos y respuestas a interrogantes relacionados con los contenidos teóricos que sirvan de apoyo al aprendizaje.
- Facilitar el estudio y aprendizaje de los contenidos de modo individual mediante la propuesta de cuestiones, guiones de trabajo, actividades autónomas, prácticas, ejercicios de aplicación, tutorías y pruebas/exámenes online.

Las herramientas utilizadas para tal fin serán:

- Google Meet.
- Tutorías individuales a través de GoogleMeet.
- Tutorías grupales a través de GoogleMeet.
- Seminarios/talleres a través de GoogleMeet.
- Plataforma Moodle.
- Google drive.
- Uso y gestión de páginas webs y bases de datos de apoyo a los contenidos teóricos, y a la realización de actividades prácticas.



El calendario de las clases teóricas sigue el horario establecido en la titulación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramientas**
Pruebas objetivas, pruebas orales, exposiciones, trabajos académicos.
- **Descripción**
En función del grupo- clase, el profesor determinará qué tipo de instrumentos utilizará para verificar la asimilación de conocimientos de los alumnos. La prueba objetiva se podría hacer mediante cuestionario de la plataforma tipo verdadero – falso. La prueba oral se llevará a cabo mediante tres preguntas por bloque de los contenidos teóricos. Las exposiciones se harán de los casos prácticos y actividades propuestas en el portafolio.
- **Criterios de evaluación**
Para superar la asignatura los alumnos deben obtener, al menos, un 30% de la calificación total de los contenidos teóricos y prácticos para que sean sumativas ambas partes (teoría y práctica) y la calificación total debe sumar 5 puntos como mínimo.
- **Porcentaje sobre calificación final**
Los porcentajes serán como se indican en el siguiente cuadro:
 - Examen: 50%
 - Portafolios 50%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

Convocatoria Extraordinaria

- Examen: 50%
- Portafolios 50%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

Evaluación Única Final

- Examen: 50%
- Portafolios 50%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

EVALUACIÓN:

1. Los alumnos pueden solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría,



acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.

2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.

3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.

4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.

5. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.

6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.

7. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.

8. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>

PLATAFORMA:

El estudiante debe consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

ITINERARIO DIDACTICO:

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.

